

Con censura eclesiástica

Orientaciones

Una visita a Amado Nervo.—Después de la paz triunfará el espiritualismo.—Se estrecharán las relaciones entre España y la América Latina.—España es un país de reserva.—Una idea de Chateaubriand.—El problema del libro.—¿Qué influencia tendrá esta guerra en las ideas?

Hemos ido a visitar al ilustre literato Amado Nervo. Es este gran poeta, pensador, artista y filósofo, uno de los espíritus más delicados y exquisitos de la literatura contemporánea.

Supimos que regresaba a su país, después de vivir doce años entre nosotros, y al ir a despedirnos de él le rogamos que ilustrara con su cultura y su elevado criterio estas informaciones que venimos haciendo.

Amablemente contestó a nuestras preguntas:

—¿Qué influencia tendrá esta guerra en las ideas? ¿Qué ideales triunfarán después de la actual catástrofe?

—Creo—contestó—que la guerra traerá de nuevo el predominio del espíritu. Estas grandes catástrofes no suceden en vano. No son fuerzas ciegas las que luchan. Existe un poder sobrenatural que purifica a los hombres como a los pueblos por medio del dolor. Yo soy optimista. Tengo una gran fe en que el resultado de esta dolorosa prueba ha de ser la derrota del materialismo y el triunfo del espiritualismo.

—¿Cree usted que después de la guerra se estrecharán las relaciones entre España y la América Latina?

—Indudablemente. Todos los países deben buscar sus afinidades espirituales; y cabe mayor afinidad que la que existe entre España y el mundo hispanoamericano.

Esta unión entre países hermanos es, a mi entender, la única posible, razonable, práctica y útil. La unión entre países de diferente carácter, de distintas razas y diversas civilizaciones es artificiosa.

Los pueblos sufren grandes equivocaciones cuando pretenden copiar las reformas, las leyes o los adelantos de países de opuesto carácter. En cambio, cuando son países afines—de la misma sangre y de idéntica naturaleza—los pasos de progreso de cada uno pueden servir de enseñanza para los demás. Los éxitos pueden estimular y los fracasos servir de advertencia provechosa para no perder tiempo en ensayos inútiles o perjudiciales.

Y no digamos nada de las ventajas y provechos comerciales. Yo creo sinceramente que después de la guerra, se han de unir y estrechar íntima y fraternalmente todos los Estados hispanoamericanos teniendo a España por centro y por lazo de unión. Esta aproximación la iniciaron los literatos y los poetas y la han de continuar los hombres del Comercio y de la Industria. Mientras más nos conozcamos, más cordiales serán nuestras relaciones.

—¿Cuál cree usted que será la situación de España después de la paz?

—Decía hace poco un gran literato americano que España es un país de reserva. Alguien ha comentado estas palabras atribuyéndolas a Chateaubriand. No, no fueron éstas las palabras del famoso autor del «Genio del Cristianismo».

Pero sí fue suya esta idea. Chateaubriand tuvo siempre una gran fe en el porvenir de España. Creyó que España era depositaria de singulares energías y que está llamada a desempeñar todavía una gran misión. Yo, por mi parte, no creo en esa farfalleja que han inventado los estadistas, de pueblos fuertes y pueblos débiles. No hay tales pueblos fuertes ni tales pueblos débiles. Los pueblos son como instrumentos en manos de la Providencia. Esta es la única Filosofía de la Historia.

Yo creo profundamente en la actuación providencial. Dios se vale unas veces de unos instrumentos y otras veces de otros. Y España, por todas las trazas, es un instrumento que Dios ha de utilizar todavía.

—¿Y del problema del libro en América que cree usted?

—Qué está por resolver. Es lástima que siendo el castellano el idioma que más se habla en el mundo no tengan nuestras empresas editoriales la importancia que debían tener.

—¿Cómo cree usted que se podría resolver este problema?

—Creando una sociedad semejante a la Sociedad de Autores, que administre en toda España y en toda la América latina la producción literaria. Podría establecerse la Junta Central en Madrid, con ramificaciones y Juntas locales en todas las ciudades de importancia, que diera impulso e inspeccionara la difusión de la literatura castellana. Así los buenos libros alcanzarían una tirada fabulosa y las buenas letras obtendrían la prosperidad a que tienen derecho. Y el libro sería el mejor mensajero, el más firme lazo de unión entre nuestros pueblos hermanos.

Y al estrechar nuestras manos, con la efusión de despedida, añadí: —Amo mucho a España. Y haré cuanto esté de mi parte para que allá, en mi país, se le conozca como es debido.

Luis León.

Para el Obispo de Cádiz

La cruz pectoral

Leemos en nuestro estimado colega *«El Defensor de Córdoba»*: «Hoy hemos tenido ocasión de ver la cruz pectoral que por suscripción pública ha sido costada para nuestro querido amigo el Obispo presentado de Cádiz don Marcial López Criado. La cruz, ya terminada, es una verdadera obra de arte estilo renacimiento, así como la cadena, y como saben nuestros lectores, ha sido construida en los acreditados talleres de D. Rafael León Priego.

La cruz será expuesta en un escaparate de sitio céntrico, para que puedan admirarla cuantas personas lo deseen.

Los donantes que quieran verla antes de esa fecha que se anunciará oportunamente, podrán hacerlo en casa del Sr. León Priego, que así nos lo ha ofrecido. Ya indicaremos días y horas.

Reciba nuestra felicitación entusiasta por dicho trabajo el Sr. León Priego, quien está recibiendo numerosas felicitaciones de las personas que han tenido ocasión de admirar dicha cruz pectoral.»

A la juventud portuense

«Hidalgos de la Patria»

Con el mismo epígrafe que van encabezadas estas líneas, he leído en ABC un hermoso artículo firmado por el ilustre escritor D. José Antich. En él trata de la nueva institución creada por el comandante del Ejército y fundador de «Los Exploradores de España», señor Iradier.

El señor Iradier, hombre de gran inteligencia y de admirable patriotismo, quiere rendir un nuevo tributo de amor a su Patria, y para esto está organizando la antedicha institución, que lleva por título «Hidalgos de la Patria».

Para comenzar su labor, el comandante Iradier ha publicado dos interesantes folletos dirigidos a la juventud española, y para que el lector pueda apreciar su grandeza, transcribo en compendio los párrafos más esenciales de dichos folletos, o sean unos fragmentos de los ya reproducidos por el señor Antich.

He aquí el propósito del señor Iradier: «Con el nombre de «Hidalgos de la Patria» se crea un número determinado de agrupaciones locales, formadas y regidas por juventudes seleccionadas. Estos organismos estarán integrados por españoles de quince a veinticuatro años. Su objeto es provocar, despertar y fomentar el sentimiento nacional mediante la predicación y práctica de un españolismo puro, acendrado e incondicional, que se sobreponga a todo otro sentimiento.

En párrafos no menos elocuentes nos dice el autor: «Yo aspiro a vuestra autoeducación. Nuestro lema ha de ser: lo quiero y será. Lo que los hombres, vuestros mayores y vuestros maestros, no supieron o no pudieron hacer, lo haréis vosotros y al hacerlo formaréis la Patria nueva, la España grande.»

Muchos más, son los párrafos interesantes de esta obra; pero por desconocerlos íntegramente, me reservo su publicación hasta en breve.

Al hacer este llamamiento a los jóvenes portuenses, no sé si estas líneas serán lo bastante para despertar en su ánimo el amor que desde hoy

debemos sentir por tan laudable labor. Creo que sí.

La juventud portuense, que siempre dió muestras de cultura y patriotismo, estoy seguro que en esta ocasión sabrá corresponder a las aspiraciones del Sr. Iradier, y con abnegada fe y firme voluntad cooperará al triunfo de tan altos ideales.

Cuando en el Puerto se haya creado una de las agrupaciones que nos indica Iradier, demostraremos una vez más, que el Puerto de Santa María es un pueblo que siente vehementes deseos de regeneración, y que en él hay una juventud que a la vez de un patriota lárzase presurosa a perseverar en su obra.

F. Cossí de Ochoa.

Puerto Sta. María: 28-5-918.

EGOS DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz un niño la distinguida Sra. D.ª Pía Martínez Tourné, esposa del primer teniente de Infantería D. José Cabezas.

Damos nuestra enhorabuena a sus padres, abuelos Sres. de Martínez y Ruiz de Azú (D. Enrique) y demás respetable y distinguida familia.

Fallecimiento

Por noticias particulares recibidas en ésta, sabemos que ha fallecido en Madrid la moxísima hija de nuestro querido convecino D. Luis Beltrami Urquiza.

A los padres y abuelos de la pequeña, enviamos nuestro más sentido pésame por esta desgracia que aflige a tan estimada familia.

Traje largo

En el pasado mes de Mayo vistió las galas de la mujer, la bellísima señorita Lolita Vallejo y Mazuco.

Recibió numerosas felicitaciones a las que unimos las nuestras.

Regresos

Después de pasar temporada en Cádiz con sus primos los Sres. de Cerón, han regresado a Jerez de la Frontera, las bellas Sras. Carmen y Mercedes Bohorques.

Entre nosotros

Pasa unos días en Cádiz el médico de Fuente Arilo, D. Manuel Fernández.

También hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros, a nuestro antiguo amigo el jefe de Carabineros Sr. Florido Suárez.

De enfermos

En Córdoba se encuentra gravemente enferma, una nieta de nuestro buen amigo el Sr. Teniente coronel de Ingenieros D. Angel Torres e Iñeiza, habiendo marchado a dicha capital ayer con dicho motivo, en unión de su distinguida señora.

Guarda cama con la enfermedad reinante, el respetable Sr. Arcepreste de la S. I. C., Dr. D. Mateo Gómez Díez.

Mucho celebraremos el restablecimiento de los pacientes.

Se encuentra algo delicado de salud, nuestro estimado amigo el Catedrático de esta Facultad de Medicina D. Manuel Bernal.

De toda vera deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

Bautizo

Ayer tarde, con gran solemnidad, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, le fueron administradas las aguas del bautismo al primer hijo de nuestro buen amigo don Francisco Genis Andrey y doña María de la Concepción de Dios y de Aguila.

La capilla bautismal lucía exornada de flores y espléndido alumbrado de cera.

Administró el Sacramento el Muy Ilustre Señor Dean de la S. I. C. doctor don Manuel Fitéz Cárdenas.

El nuevo cristiano recibió el nombre de Francisco de Asís, siendo padrino el abuelo materno don Luis de Dios Rodríguez y la abuela paterna doña Carmen Andrey Cerezo, viuda de Genes.

Durante el acto se cantó *Laudate y Te-Deum*, por el tenor de la Santa Iglesia Catedral don Juan Bautista Javaloyes y el Sr. Posada.

Al acto asistieron numerosas familias.

Viajeros

Marcharon ayer a Tarifa, D. Eugenio Ramos y familia.

A Algeciras, D. Juan León e hija, D. Francisco Gallardo, D. Alfonso Casas, D. Francisco Guerrero, D. Francisco Rodríguez, D. Agustín Bravo y D. Antonio Pérez Vidal.

El Sr. Díez Brau (don José)

Perteneció como concejal al Ayuntamiento de Cádiz; tomó posesión el 1.º de Julio de 1899, desempeñando el cargo hasta Diciembre de 1903.

Prestó sus servicios en las Comisiones de Alumbrado, Empeñado, Jardines y Paseos, Matadero, Mercados de la Libertad y Pescadería y Obras Públicas.

Dicho señor fué elegido por el distrito de Cortes y Correos.

A aquella Corporación le dió posesión el alcalde don Manuel del Castillo y fué nombrado para sustituir a éste el Excmo. Sr. D. Miguel Aguirre, ambos fallecidos.

En la próxima sesión del Excelentísimo Ayuntamiento se acordará que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se nombre una comisión para dar el pésame a la señora viuda.

A pesar de encontrarse enfermo el señor alcalde don Manuel García Noguero, al momento de saber la noticia envió tarjeta de pésame a la familia doliente.

NOTAS MILITARES

Los ascensos del mes En el mes actual ascenderán a empleos inmediatos los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles, ocho comandantes, 10 capitanes y 10 primeros tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Un capitán y 11 primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Intendencia.—Un mayor, un oficial primero y un segundo.

Intervención.—Un comisario de Guerra de segundo, un oficial primero y uno segundo.

Carabineros.—Dos segundos tenientes y un sargento.

Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco primeros tenientes, nueve segundos y ocho sargentos.

Ciervo Castrense.—Un capellán mayor, un capellán primero y un segundo.

Cuerpo Jurídico.—Un teniente auditor de segundo, uno de tercera, e ingresa un aspirante.

Equitación.—Un profesor segundo y un tercero.

Oficinas militares.—Un escribiente de primers, uno de segunda, e ingresa un aspirite.

Matrimonios Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al médico primero don Benigno Fernández Corredor y al veterinario segundo don Yelmo Cirujano.

Supernumerario Pasa a supernumerario un sueldo el capitán de Artillería, don Luis Armada de los Rios, marqués de Santa Cruz de Rivadulle.

Aeronáutica Se cambia la denominación de Escuela nacional de Aviación por la de Aeródromo de Getafe.

Escuelas prácticas Se aprueban los anteproyectos de Escuelas prácticas del segundo de Zapadores y de Aeronáutica.

Matrimonios Se concede Real licencia para contraer al primer teniente don Juan Cruz.

Ascenso A sub-oficial de la reserva gratuita, al brigada don Ignacio Bertodano.

Ayudante Se nombra ayudante de campo del capitán general de la cuarta región, al comandante don Gonzalo García.

Residencia Se dispone que el capitán don Juan García cese en Alicante y se incorpore a Cartagena.

HACIENDA

Hoy publicará el *Boletín Oficial* el siguiente anuncio:

«En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se declara incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia que no han satisfecho sus respectivas cuotas de contribuciones por los diferentes conceptos por que tributan, correspondientes al segundo trimestre del año actual, dentro de los dos períodos de cobranza voluntaria, tanto por recaudación ordinaria como por accidental.»



R. I. P.

HOY JUEVES 6 DEL CORRIENTE

a las cinco y media de la tarde

será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

DON JUAN GOMEZ Y DE IZAGUIRRE

Q. S. G. G.

El Director espiritual, su viuda, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

Ruegan a sus relaciones de amistad encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio a la hora indicada, favores que agradecerán.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Beato Diego de Cádiz, núm. 9, y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Agencia Funeraria Ntra. Sra. del Pilar, Constitución y Junquera.
—Teléfs. 8 y 50

Lo que se anuncia en este diario oficial como determina el art. 51 de la citada Instrucción, para general conocimiento.

Cádiz 6 de Junio de 1918.—El Tesorero de Hacienda.»

Las licencias a las tropas

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Con el fin de que durante la próxima estación de verano la aglomeración de fuerzas en los cuarteles no cause alteraciones perjudiciales en la salud de las tropas, y al propio tiempo puedan emplearse hombres en las faenas del campo sin desatender los servicios del Ejército, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que, a partir del día 5 del actual se concedan licencias trimestrales en los Cuerpos y unidades de la Península, Baleares y Canarias por el orden prevenido en los artículos 246 y 247 de la vigente ley para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, a usándose para ello a las reglas siguientes:

1.ª Los cuerpos de Infantería y los regimientos de Zapadores concederán licencias a un número equivalente al 20 por 100 de su plantilla total de tropas.

En los regimientos de Caballería y escuadrones independientes, las licencias alcanzarán el 10 por 100 de su plantilla.

Respecto a los cuerpos y unidades de Artillería y los de Ingenieros, excepción hecha de las tropas del Centro electrotécnico y de Aeronáutica, en las que no se efectuará licenciamiento, y los de Zapadores anteriormente citados, sólo se concederán licencias en el número que permitan las atenciones del servicio y el estado de organización de determinados Cuerpos, a juicio de los capitanes generales respectivos, y sin exceder del 10 por 100 de su plantilla.

Las tropas de Intendencia y Sanidad militar y la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, quedarán también exceptuadas del licenciamiento, por no permitirlo las necesidades del servicio.

Los Cuerpos que por tener Escuelas prácticas no puedan hacer la concesión de licencias trimestrales, las aplazarán para otorgarlas cuando dichas Escuelas prácticas hayan terminado.

2.ª Los viajes de los individuos que marchen con licencia, así como los de regreso, serán por cuenta del Estado, dejándose de reclamar los haberes correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

3.ª Estas licencias se harán extensivas a las clases que lo deseen, siempre que las atenciones del servi-

cio lo permitan y dentro del tanto por ciento señalado.

4.ª Los individuos que no deseen licencia, podrán renunciar a ella mientras haya otros en el mismo Cuerpo en condiciones de irrotaria, corriendo el turno.

5.ª Antes del día 15 del actual, los jefes de los Cuerpos y unidades darán cuenta a los capitanes generales respectivos y a este Ministerio del número de hombres que hayan marchado con licencia y de la fuerza que quede en filas.»

San Fernando

Centro Patronal Obrero

Con motivo de la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, titular del Centro Patronal Obrero de esta ciudad, durante los días 6 y 7 del actual, a las nueve de la noche, dará una conferencia en dicho Centro el R. P. Misionero del Corazón de María D. Ignacio Abad.

El día 9, a las siete de la mañana, se celebrará Misa cantada en la iglesia de la Asunción, administrándose la Sagrada Comunión a los señores socios.

En la noche del citado día 9, tendrá lugar en el local social una velada literaria.

Lesionado

En la enfermería del Arsenal fué asistido el operario Sebastián Gómez, de quemaduras de segundo grado en la región infraclavicular derecha, que se produjo con un remache trabajando en el taller de herreros de ribera.

Viajeros

Marchó en el correo de hoy a Sevilla, D. Mariano Torre.

De Jerez estuvo hoy en ésta, el capitán de Caballería D. Santiago de Coca.

Fué hoy a dicha población, el capitán de corbeta D. Angel Pardo.

Marchó hoy a Algeciras, desde donde se dirigirá a Tánger, para embarcar en el *Pelayo*, nuestro amigo el primer maquinista de la Armada D. Rafael Sánchez Montero.

Fué hoy a Puerto Real, el médico D. José del Pino.

En el mixto-expresso marchó hoy a Madrid, el capitán de Ingenieros D. Luis de Salá.

Llegó ayer de Larache, el comandante de Infantería de Marina D. Arturo Cañas y Sánchez.

Enfermos

Encuétrase enfermo sufriendo pertinaz dolencia, nuestro estimado amigo el teniente de navío, don Luis Piñero Bonet.

— Guarda cama molestada por la

enfermedad reinante, la distinguida señora doña Teresa Freire, esposa del comandante del cañonero *Bonifaz* don Manuel García Velázquez.

— Se halla enfermo uno de los hijos del comisario de la Armada, don Manuel Estrada.

— Nuestro respetable Arcipreste don Antonio M^o de Linares, ha experimentado notable mejoría en la dolencia que le aqueja.

— La distinguida Srta. Aurora Vela se encuentra enferma desde hace unos días.

— Se hallan enfermas sufriendo la enfermedad reinante las distinguidas señoras doña María Ruiz, esposa del diputado don Juan Lázaro y doña Emilia Cousillas, esposa del coronel de Infantería de Marina don José Sevillano.

La enfermedad reinante

Continúa la epidemia reinante haciendo estragos en esta población, siendo numerosísimas las personas que se han sentido hoy atacadas de dicha enfermedad.

En el Hospital militar de San Carlos ingresaron hoy 19 soldados del regimiento de Infantería de Marina, y en la enfermería del Arsenal, 27 individuos de marinería y guardia de Arsenales, todos atacados de la epidemia.

Comisión de festejos

Con asistencia del presidente don José Haro García y del concejal don Sebastián Lobato, se verificó hoy la reunión de segunda citación de la Comisión de festejos, para tratar sobre la próxima Velada de Ntra. Señora del Carmen.

Ambos señores acordaron las líneas generales de los festejos que habrán de ser propuestos al Excelentísimo Ayuntamiento, mediante expediente que se formará al efecto, y en el cual irá asimismo incluido todo lo relativo a la proyectada feria de ganados.

Necrología

En Alicante, donde reside, ha fallecido el padre del distinguido capitán de Artillería D. Hilario Ramos, profesor de la Escuela de artilleros de mar, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la señora esposa del conocido industrial D. Germán Garófano Muñoz. Admita nuestra enhorabuena.

Sepelio

A las seis de esta tarde se efectuó el triste acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver del que fué respetable convecino nuestro don Antonio Chacón López, comandante de Infantería de Marina retirado.

El severo féretro iba conducido en lujoso coche fúnebre precediéndole la cruz y clero parroquial Castrense, yendo de preste el párroco Sr. Rosón.

El acompañamiento era numerosísimo.

Presidían el duelo los prebiteros D. Felipe Carrasco y D. Carlos Govez, y los Sres. D. Rafael Monzón, juez de Instrucción; D. José Gómez Ojeda, intendente de Marina; D. Luis Caramé, D. Luis Piñero, D. Manuel Gómez Vialta, D. Ernesto Lobo, don Manuel Ruiz Pérez, D. Arturo Montserrat, coronel de Infantería de Marina retirado; D. Miguel Trigo, comisario de la Armada retirado, y don Manuel López Cepero, comandante de Infantería de Marina.

Detrás del féretro iba una sección de la guardia municipal, diurna y nocturna, al mando del segundo comandante D. Eugenio Díaz.

Rindieron los honores al cadáver dos compañías de Infantería de Marina, al mando del comandante don Angel Cousillas.

Reiteramos nuestro pésame a la respetable familia.

De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Noticiase a la Superioridad haber sido pasaportado para la corte, el capitán de navío D. Manuel Tejera y Terán.

— Tramítase R. O. que declara indemnizable comisión desempeñada en Huelva por el capitán de corbeta D. Gabriel Rodríguez.

— Item ídem que asciende a su inmediato y superior empleo, el teniente de navío don Fernando Pérez Ojeda, disponiéndose también quede en la situación de excedente forzoso, en la corte.

— Desembarca del cañonero *Recalde* y pasa destinado a la Sección de los de su clase, el contramaestre D. Isidoro Mora Ortiz.

— Apruébase propuesta para pasar asignado a la Estación Torpedista, del condestable don Rafael García.

— Concédese dos meses de licencia reglamentaria al condestable don Ernesto Mauricio.

EL CORRESPONSAL

5 6 918.

Accidente

Ayer próximamente a las seis de la tarde, uno de los mozaletes que se dedican a la venta de periódicos, estando jugando a la pelota con un compañero del oficio en el andén exterior de salida de trenes de la estación del ferrocarril, sufrió un accidente verdaderamente desgraciado.

Al tirar la pelota quedó depositada en la montera de cristales, y el infortunado joven subió por una de las columnas a la mencionada montera; con su cuerpo rompió el cristal cayendo desde lo alto al pavimento.

El mencionado joven llamado Andrés Fallado Gómez, de 17 años de edad, con domicilio en la plaza de O^a núm. 2, fué conducido por dicho motivo al Hospital de la Misericordia (vulgo de San Juan de Dios), en cuyo benéfico establecimiento; el médico de guardia D. Miguel Prieto, le asistió y curó las siguientes lesiones.

Herida distacante de ocho centímetros, en el borde del pie izquierdo; erosión en el dedo gordo del mismo; dos heridas incisas de tres centímetros en el párpado superior derecho; erosiones en la región malar del mismo lado, y en el labio superior.

Después de asistido el lesionado quedó en el Hospital.

Puerto de Santa María

Heridos

Recibieron curación en el Hospital de San Juan de Dios, los siguientes individuos:

José Perea, contusiones en las regiones parietal derecha y temporal izquierda; Juan Sánchez, herida contusa de tres centímetros de extensión, en la región temporal derecha casual; Agustín Patino, herida corto punzante de un centímetro, en el dorso de la mano izquierda.

Boda

Anoche contrajeron matrimonio en la parroquia Mayor, don Benito Ochoa-Rios, con la señora doña Milagros Pacheco.

Fueron padrinos don José Carvajal y García y don Pedro Fernández Barberí.

Visita

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de despedida del presbítero D. Juan López, Sacristán de la Parroquia de San Antonio de esa.

Festival taurino

El próximo domingo 16 del corriente mes, se celebrará en ésta una magnífica novillada en la que creése tomarán parte los diestros Amuedo, Domínguez y Carnicerito, lidiándose ganado de Surja.

Con dicho motivo existe en ésta gran entusiasmo.

Sepelio

Ayer, a las siete de la tarde fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la Sra. D.^a Milagros Sevilla Pérez, hermana política de nuestro querido amigo D. Edmundo Grant.

Asistió al acto numeroso acompañamiento.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

4 6-1918.

Sesión

Orden del día para la sesión del Excmo. Ayuntamiento:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación Municipal durante el pasado mes.

3.º Informe de la Comisión de Policía Urbana en documentos para establecer líneas subterráneas.

4.º Expuesto del señor contador municipal.

5.º Solicitud de D. Ernesto Gutiérrez sobre subvención para estudio de sus hijos.

6.º Distribución de fondos para el mes presente.

7.º Planos para la reforma de fachadas de varias casas.

8.º Solicitud al Sr. Hauptold sobre adquisición de terrenos.

9.º Quejas formuladas por varios individuos de la Banda de música.

10.º Quejas del vecindario de la calle Moñeros sobre deficiencias del alumbrado público.

Fut-bol

El domingo próximo se verificará

la definitiva jugada de la «Copa Osborne», entre los equipos «Nacional F. C.», de ésta, y el «Sporting», de Jerez.

Hay gran expectación por presenciar tan refinado match.

Sepelio

Hoy a las siete y media de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver del señor don Faustino García Polavieja, persona muy querida en ésta. Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo don Rafael Fernández, miembro de la Juventud Jaimista gaditana.

EL CORRESPONSAL

5 6 918.

La industria algodonera

Completando las disposiciones adoptadas para evitar la paralización total de la industria algodonera con la consiguiente gravísima crisis del trabajo, la Comisaría general de Abastecimientos ha decretado el paro forzoso de tres días por semana en las fábricas de hilados, y de un día en las de tejidos de algodón a partir de la semana próxima.

La Comisaría espera que con las licencias de exportación últimamente otorgadas por el Gobierno americano y con la regularización de los transportes, podrá en un plazo corto atenuarse y aun suprimirse el régimen de restricción en el trabajo. Pero de momento, no ha habido más remedio que establecerlo, porque el algodón existente en España, en régimen de trabajo normal, se hubiera agotado en unas tres semanas, tiempo insuficiente para que tengan lugar nuevos arribos de algodón de los Estados Unidos.

Mientras subsista el régimen de reducción de tres días por semana, se abonará a los obreros el 70 por 100 de sus jornales, destinándose a ello el producto de los bonos garantizados con el arbitrio de 0'50 pesetas, por kilo de algodón importado, con arreglo a lo establecido en el Real decreto último.

Como complemento natural y lógico de tales disposiciones, el ministro de Hacienda, a propuesta del comisario general de Abastecimientos, ha firmado una Real orden prohibiendo la exportación de hilados de algodón mientras subsista la reducción de trabajo en las fábricas, fundada en la falta de existencia de algodón.

Con ello y con la distribución del algodón existente en España, se evita la paralización general de la industria algodonera y la gravísima crisis obrera que sería su consecuencia inevitable; y a través de un régimen de restricción reglamentada se podrá llegar, sin sacudidas ni violencias, y sin sacrificio alguno del Tesoro, al restablecimiento de la normalidad en el trabajo.

La Real orden a que se refiere la nota que antecede, que ha sido facilitada en la Comisaría de Abastecimientos, la publica la *Gaceta* de ayer y dice así:

«La restricción de trabajo en las fábricas de hilados de algodón, adoptada por el Gobierno a causa de las dificultades que actualmente existen para la importación del algodón en rama, al ocasionar mermas importantes en la producción de aquella manufactura, podría crear una situación difícil a las industrias que la utilizan como primera materia, si una parte de tales hilados pudiera seguir exportándose como hasta aquí, con destino al extranjero.

Importa, pues, prevenir tal contingencia, suspendiendo dicha exportación, aunque sólo de manera transitoria, y mientras se mantenga en vigor la medida gubernativa de que se trata; en su virtud,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisaría general de Abastecimientos, se ha servido disponer que a partir de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y en tanto subsista la reducción de trabajo ordenada por el Gobierno en las fábricas de hilados de algodón, quede prohibida la exportación de los mismos.»

El Ministro de Hacienda inserta en la *Gaceta* una Real orden para aplicación del decreto, que dispone el paro forzoso de tres días en la semana en la industria algodonera, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. El arbitrio que habrá de exigirse a la importación del algodón en rama y sus manufacturas será, por kilogramo de peso neto, el que a continuación se expresa:

a) Algodón americano, 0'50 pesetas (arbitrio tipo).

b) Algodón egipcio, 0'625 pesetas (25 por 100 s/ tipo).

c) Algodón de la India y similar, 0'375 pesetas (25 por 100 menos tipo).

d) Desperdicios de algodón, pesetas 0'375.

e) Manufacturas de algodón, 0'75 pesetas (20 por 100 s/ egipcio.)

Segunda. Las Aduanas consignarán el importe del arbitrio en el respaldo de las licencias de importación respectivas, a continuación de la nota a que se refiere el apartado tercero de la Real orden de 30 de Abril último, la cual se entenderá modificada en el sentido de que el ejemplar de la licencia que deba unirse a la declaración de despacho se remitirá en este caso al presidente del Comité algodonero; pero se consignarán en la declaración el número y fecha de la licencia.

Tercero. Quedan sujetas a licencia de importación las manufacturas de algodón de todas clases.

Cuarto. Lo anteriormente dispuesto se aplicará a partir de la publicación de la presente R. O. en la *Gaceta de Madrid*.

En breve llegarán a España, según informes oficiales, 16.000 balas de algodón, procedentes de los Estados Unidos, que son transportadas por vapores de las Compañías de Piniños y Martín Sáenz.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada: Pavia.

Jefe de día: Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, D. Alfonso Alcalde Rodríguez.

Imaginería: Sr. Teniente coronel de Artillería D. Antonio Martín Torrent.

Hospital y Provisiones: segundo capitán de Artillería.

Vigilancia: 1.º y 2.º Zona, Alava, 3.º y 4.º, Pavia.

En fermos: Pavia.

SE LUNA RELIGIOSA

Santo de hoy

San Norberto, ob. fr.

Santo de mañana

El Sagrado Corazón de Jesús. San Pedro y cps. mrs.

JUBILEO

Día 6.—En la Santa I. Catedral.

Se manifiesta a las 9 y 30 y se oculta después de Matines.

Día 7.—En la iglesia de S. Francisco.

Se manifiesta a las 6 y oculta a las 7 y 20.

CULTOS

Parroquia de San Lorenzo

La Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, establecida en la iglesia parroquial de San Lorenzo, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, celebrará sus cultos mensuales el viernes 7 de los corrientes, primero del mes, después del toque de Oraciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores cofrades y demás devotos de nuestros Templos, rogándoles su asistencia a este religioso acto.

En dicha parroquia dará principio mañana, a las ocho, un devoto triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con Misa rezada, acompañada de órgano y cánticos, terminando todos los días con el correspondiente rezo del triduo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tocando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su majita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreto 1, jehl

AVISO

El vapor «LEGAZPI» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 19 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica,
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor ALICANTE saldrá de este puerto para Nueva York y Habana el día 15 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz, 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica,
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MANUEL CALVO saldrá de este puerto para Venezuela-Colombia, el día 19 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 3 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica,
DELEGACION DE CADIZ.

Por Telégrafo y Teléfono

Aún toman los alemanes posiciones.—Los aliados ofrecen más resistencia.—Consejo de ministros.—En el Congreso se debaten algunos asuntos de interés.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Ataques contenidos.—Actividad de artillería.

Partes.—(Oficial del medio día). Continuaron anoche los ataques locales enemigos al Norte del bosque de Carlepoint.

Detuvimos estos ataques mediante el fuego de nuestras ametralladoras.

Fracasaron otras tentativas del enemigo en la región Autrechos.

Al Este de Domniers y en Corey rectificamos nuestra línea hasta el límite oriental del bosque.

Hicimos que fracasara un asalto enemigo al Norte del río Ourcq.

Le hicimos pérdidas al adversario.

Continúa la actividad de artillería al Norte del Aisne y en la región de Reims.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Sigue robusteciéndose la defensiva aliada.

Partes.—(Oficial de las once de la noche).

Los alemanes han seguido ejerciendo presión en diferentes puntos del frente, pero todas sus tentativas se han estrellado contra nuestro fuego, que les ha producido pérdidas.

Hicimos fracasar algunas tentativas de atravesar el Oise, por La Gasse.

Al Norte del Aisne nuestros contraataques no solamente contuvieron al enemigo, sino que nos permitieron ganar algún terreno del recientemente perdido.

También hemos alcanzado éxitos, de una manera especial, cerca de Iprés, donde apisionamos a trescientos hombres y nos apoderamos de ametralladoras.

Al Sur del Aisne, por la región de Soissons los alemanes han progresado hacia la derecha del bosque y por la granja de Chanty; pero por medio de un contraataque rechazamos al adversario y le hicimos 50 prisioneros.

En el resto del frente conservamos nuestras posiciones.

Aviación: Nuestras escuadrillas de bombardeo han arrojado 17 toneladas de explosivos sobre Navilleres, habiendo conseguido con esto dispersar a las concentraciones alemanas de dicho punto.

Arrojamos también 14 toneladas de bombas sobre los campamentos enemigos de Villers-en-Tardenois, Roye y Sisse.

En luchas aéreas hemos derribado cuatro aviones enemigos y dos globos cautivos.

Un avión alemán cayó en Berteau-re. Apressamos a ocho tripulantes.

LOS INGLESES

«Raids» rechazados.—Actividad de artillería.—Acciones aéreas.

Londres.—(Oficial de la noche). Hemos rechazado raids alemanes cerca de Morlandoeer.

En estas luchas apisionamos a veintinueve soldados y nos apoderamos de tres ametralladoras.

Hay actividad por parte de ambas artillerías.

Aviación: En luchas aéreas hemos derribado dos aviones enemigos y un globo cautivo.

Hemos arrojado catorce toneladas de bombas en diversos sitios.

LOS ALEMANES

Los germanos ocupan nuevas posiciones.—Luchas de artillería.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde).

Teatro occidental

Cuerpos de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Hemos hecho prisioneros al enemigo en el sector de Flandes.

Ha aumentado en todo el frente la actividad exploradora.

La lucha de artillería es bastante intensa.

Cuerpo de Ejército del Príncipe Imperial heredero:

Hemos ensanchado nuestros éxitos al Sur del Aisne.

Rechazamos al enemigo hacia Ambly y Cutry.

Hemos ocupado posiciones al Norte de Domniers.

A ambos lados del río Ourcq se desarrollan empresas locales.

Aviación: Nuestro teniente aviador Lowenhard ha alcanzado su vigésima sexta victoria aérea.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Sin novedades

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once de la noche.)

En el frente occidental de batalla no ocurre novedad.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1750

Jerez de la Frontera

VINOS Y COÑAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

MADRID

Final del Consejo de Ministros.—Nota oficial.—Expedientes.—El Centenario de Covadonga.—Las industrias militares.—La epidemia reinante.—De Instrucción pública.

A la salida del Consejo nos fué facilitada la siguiente nota oficial: A propuesta del Sr. Maura se examinaron varios expedientes, entre ellos uno relacionado con la aplicación de ley sobre retención de sueldos a los militares; otro referente a

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

Zorrilla 12.—CADIZ.

la gratificación de residencia a los funcionarios judiciales de Ceuta y otro para la aplicación de la ley de licenciados del Ejército en relación con el Reglamento de celadores de Telégrafos.

Se estudiaron las propuestas para la conmemoración de Centenario de Covadonga.

El ministro de Hacienda señor González Besada dió cuenta de un proyecto por el cual se dispone que mientras dure la guerra europea se hagan extensivos los preceptos del artículo 56 de la Ley de Administración y Contabilidad a los efectos de la adquisición de primeras materias para las industrias militares, y de otro solicitando un suplemento de crédito para combatir las enfermedades epidémicas.

A propuesta del ministro de Instrucción pública Sr. Alba se acordó redactar un decreto por el cual se restablecen en todo su vigor los preceptos del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, para la ejecución de la ley de 16 de Julio del mismo año, a los efectos del pago a las viudas y huérfanos del Magisterio.

Despacháronse, por último, varios expedientes de distintos departamentos.

CORTES SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa, sin ruegos ni preguntas, al

Orden del día

Eligen las Comisiones permanentes de Gobernación y de Instrucción Pública.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Leída y aprobada el acta, se pasa al turno de

Ruegos y preguntas

El Sr. Prieto (D. Ladalecio) reclama del ministro de Marina medidas para recoger las minas de deriva que infestan las costas.

Pide documentos para tratar del asunto de los sargentos expulsados.

El Sr. García Varo reclama que los obreros mecánicos de la Armada disfruten derechos pasivos.

Los Sres. Silveira y Amat se hacen eco de algunas quejas respecto a la forma en que se han llevado a cabo las incautaciones de trigo.

Contesta el Comisario de Abastecimientos Sr. Ventosa diciendo que juzga tardías tales quejas.

Añade que lo que se quiere por algunos acaparadores es vender el trigo a mayor precio de la tasa, lo cual no se puede tolerar.

El Sr. Vizconde de Eza dice que es hora ya de que se ocupe el Parlamento de los verdaderos intereses del país.

Reclama del Gobierno que plantee ante la Cámara el problema económico en general, para que pueda debatirse y marcar las orientaciones que convergen.

Estima injusta y contraproducente la última circular de la Comisaría de Abastos que ordena el inventario de las cosechas, antes de que éstas se levanten.

Considera ilegal y absurda esta determinación.

Se oyen algunas interrupciones que parten de la tribuna de la prensa.

El orador protesta y el presidente amenaza con imponer un correctivo. Sigue el Vizconde de Eza en el uso de la palabra.

Censura que no se haya tenido la misma energía que con los labradores, con los navieros y con los carboneros.

(Muestras de aprobación en los escaños de los conservadores).

Medidas como esta—dice—obligan a los agricultores a emigrar. Así hay actualmente en Francia 500.000 labradores españoles.

El Sr. Ventosa lamenta que combata su determinación hombre tan competente en cuestiones agrarias como el Sr. Vizconde de Eza; pero justifica la medida por la necesidad de realizar una estadística verdadera, pues hasta ahora se han agotado infructuosamente otros medios.

(Protestas de los diputados agrarios).

ORDEN DEL DIA

Discútese el proyecto de crédito de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

El Sr. Montreal formula algunas observaciones.

El ministro de Fomento Sr. Cambó le contesta justificando la concesión de dicho crédito.

El Sr. La Cierva se lamenta de que después de tantos créditos para esta atención aun siga la langosta asolando los campos de toda España.

Propone que se reintegre del crédito al Tesoro si se demuestra la esterilidad de este nuevo esfuerzo.

El Sr. Cambó así lo promete.

Puesto a votación el crédito queda aprobado.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Día 5. Includes items like Deuda Perpt. 40/0 interior, Serie F de 50.000 ptas. nis., etc.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la segunda conferencia telegráfica con el final de la sesión del Congreso y demás noticias políticas y de guerra.

LA SITUACIÓN DIPLOMATICA

Australia, exige

Australia, por boca de su primer ministro, afirma una vez más que no se devolverán a Alemania las colonias que poseía en el Pacífico, de algunas de las cuales se apoderaron los australianos en los comienzos de la lucha.

Sabido es que Australia es una de las colonias inglesas que gozan de más amplia autonomía. Tiene Ejército, Marina y administración propias, y gozando casi de las prerrogativas de un pueblo soberano, tiene también política propia, naturalmente, la cual más de una vez ha ocasionado serios disgustos a la metrópoli por estar en pugna con la política general de la Gran Bretaña.

Australia, la inmensa isla-continente, tiene formado su plan acerca de lo que debe ser la política en Extremo Oriente, y tiende a su desarrollo. Es más, los australianos luchan por su existencia frente a los amarillos, y tienen la nota simpática en medio de sus criminales medios de colonización de ser los defensores de la raza blanca en aquellas latitudes en que los amarillos quieren invadirlo todo, dominarlo todo; apoderarse de los ricos y grandes territorios que la raza blanca arrancó a la barbarie para entregarlos a la civilización.

Sobre Filipinas y sobre Australia, los japoneses tienen sus proyectos de expansión hoy, de dominio más tarde. Contra esa orientación nipona se alzan como más fuertes ya los australianos, que no recatan sus prevenciones, y cuando pueden las llevan a la práctica contra los amarillos.

Australia, pues, está llamada a ser la gran potencia blanca en el Gran Océano, y como consciente de sus destinos futuros, en el presente ya manifiesta exigencias en términos tales que podían dificultar, a no dudarlo, la obra de paz cuando se emprenda.

Porque siendo evidente la ayuda que los aliados reciben de Australia, cómo se van a negar a defender sus puntos de vista en el Pacífico? Y en caso de que las circunstancias les obligaran a no poder sostenerlos, accedería Australia a lo que ahora terminantemente se opone?

Por otra parte, Alemania, victoriosa, no se allanaría a la exigencia australiana, pues las colonias en el Pacífico tienen para Alemania un interés supremo y no renunciaría a ellas más que en caso extremo.

De aquí la importancia que concedemos a la declaración del ministro australiano como obstáculo probable para las negociaciones de paz.

Porque Australia, por las circunstancias indicadas y por otras más, no es cantidad despreciable en el concierto general y además no se puede desatender impunemente.

Australia, cualquiera que sea el resultado de la contienda en orden a la victoria, de la guerra saldrá completamente independiente, y por su situación, por su fuerza, habrá que contar con ella para resolver los problemas planteados en el Extremo Oriente.

Desde luego que son posibles las negociaciones y que la paz no se malograría por las exigencias australianas, pero Inglaterra tendría que subvenir a aquéllas; pero lo importante es el hecho y el tono de la declaración australiana, que más que a Alemania parece que va dirigida a Inglaterra para que de rechazo se entere el Japón.

Este es el valor que, a nuestro juicio, se ha de conceder a la intransigencia australiana en lo que a la posesión o devolución de las colonias alemanas se refiere.

C. Jmro.

La epidemia actual

Modo de combatirla

Nadie mejor creemos que define gráficamente el mal como el doctor D. Antonio Espina y Capo.

Dice así:

«La vía portadora del germen es aérea, y a la manera de que la sal se disuelve en el agua desde la concentración marina a la ligera aspidez, si el germen se concentra en las atmósferas confinadas y se diluye en el aire ambiente a proporción infinitesimal, y por tanto, la difusión de las multitudes y la amplitud de la atmósfera es el único medio profiláctico general, y la limpieza de las primeras vías respiratorias, nariz y boca, con agua bien caliente, la individual.

Todo ello, unido a la serenidad, que es la mejor ayuda en todo peligro, teniendo como enseña el «sursum corda» y «macte animo», sin seguir al apestado, vergüenza de las epidemias en los siglos bárbaros.»

Tres peligros hay, según el Sr. Espina. El primero, es la vulgar creencia de que de médico, poeta y loco todos tenemos un poco, de lo cual se deriva el menosprecio por el verdadero médico y el afán de medicarse sin esperar las prescripciones de éste. El segundo peligro es la tendencia del agente patógeno a atacar los centros nerviosos de relación y la inervación del corazón.

De aquí que la vigilancia constante del corazón debe ser la indicación primordial del proceso de la enfermedad, y que deban recetarse con mucha cautela medicinas que ataquen a los nervios cardíacos.

El tercer peligro radica en la convalecencia, que suele ser algo descuidada por los enfermos.

En un trabajo firmado por el doctor Beritens se reduce a un decálogo la preceptiva contra la epidemia. Pareciéndonos completo lo extractamos así:

- 1.º No permanecerás en recintos cerrados donde haya aglomeración de gente, ni un minuto.
2.º Procura que las ventanas estén abiertas por doquier; pero evita corrientes y constipados.
3.º Permanece todo el tiempo posible fuera del casco de la población, respirando aire puro y dándote un gran baño de luz solar.
4.º No seas humano y visites a tus amigos enfermos; ten presente que por llevar a ellos consuelo te expones al contagio y propagas la enfermedad.
5.º Duermes con los balcones entreabiertos para que el aire de la habitación se renueve constantemente; pero abrigate en la cama con las cubiertas necesarias para no tener frío.
6.º Respira por la nariz y nunca

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S.D.A. AMA.
ALHAMA DE ARAGON

GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34º, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fofse.
On parle français, English spoken, Man Spricht-Deutsch.
INFORMES: Directamente, o en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Boisa)
y en CADIZ, Sres. Hervias hermanos.

FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER
Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER
Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS
CEMENTOS
AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

celona laminan vigas en doble T y fierros en U para los usos dichos todo el lingote que para aquella laminación necesitan, al precio máximo de 380 pesetas la tonelada, sobre vagón o puerto, en el punto de producción del lingote.

Miscelánea

Aviso El soldado Francisco Vega García, cuyo domicilio se ignora, se presentará con urgencia en la Secretaría municipal, sección de quintas, para ser notificado de un oficio de Sr. Coronel del regimiento de Infantería de Alava núm. 56, referente a su nuevo destino a Cuerpo y anotarle en su pase militar dicha circunstancia.

El tiempo. Telegrama del Observatorio Central Meteorológico, recibido ayer tarde en la Capitanía del puerto: «Es probable que el tiempo empore con vientos fuertes del cuarto cuadrante y mar, en las costas del Cantábrico.

En el golfo de León y mar balear, tiempo de chubascos».

Entrega en Caja el día de la fecha: Plas. Millés.

Central 1.236 846
Mar . . . Fielato n.º 1. 900 039
Tierra . . . id. 2. 113 754
Sevilla . . . id. 3. 955 433
Extramuros id. 4. 26 942

Total 3 233 014

Cádiz 5 de Junio de 1918.

Ayuntamiento - Por falta de número de señores concejales no celebró sesión el Ayuntamiento; tendrá lugar el viernes de segunda convocatoria.

Harina para Larache Por ferrocarril llegaron ayer de Peñafior 990 sacos de harina, que serán embarcados para Larache en el vapor Delfin.

Remesas por ferrocarril Se facturó ayer por las oficinas de Gran Velocidad para diversas poblaciones 61 bultos de pescado, con peso neto total de 3 660 kilos.

A Madrid dos vagones conteniendo plátanos de Canarias.

En cumplimiento de la

Real orden sobre licencias trimestrales que publicamos en otro lugar, hoy comenzarán a marchar a sus casas, 60 individuos de esta Comandancia de Artillería; 222 del regimiento de Pavía, e igual número del de Alava.

CONTRERAS JIMÉNEZ
Enfermedades de los OJOS
Consulta de 1 a 3
Visitas a domicilio
SAGASTA 16. CADIZ

ELECTRICIDAD
Instalaciones garantizadas
a ptas. 1'25 por cada luz.
GASPAR DEL PINO, 1

SARNA
(ROÑA)
Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núm. 2 y 3.

BAZAR INGLES
Almacenes de Ferrería y Pinturas
Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, subterios para mesa y baterías de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Peces.—Cádiz

CALLOS
Juntetas, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentedo
UNGÜENTO MAGICO
En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Delfonso, 4. Madrid.

Recomendamos a nuestros lectores que lean este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona
 en el mes de Mayo de 1918
 Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.
 Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New York, Cuba, Méjico
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil
 EL VAPOR
REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

EL VAPOR
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz
 Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas
Infanta Isabel

directo a la HABANA con escala en la CORUÑA y CANARIAS.
 Saldrá de Cádiz el 20 de Junio y de Coruña el 22.
 Se expiden pasajes en ambos puertos en sus camarotes de lujo, en primera clase, en primera de segunda, segunda económica y tercera clase.
 Escibirá carga únicamente para Habana.
 Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.-Cádiz.

Quintín Ruiz de Gauna
 VITORIA (ESPAÑA)
Velas de cera para el culto
 CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
 MARCAS REGISTRADAS
MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
NOTABILI Para las demás velas del altar.
 Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
 RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.
ENVIOS A ULTRAMAR

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL,
 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsada
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
 FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
 54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Seguros de valores y Seguros contra accidentes
 Subscripciones en la provincia de Cádiz, Cádiz y Truján: SRES. GARCIA Y C.ª
 Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

EL CORREO DE CADIZ
REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martinez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Diaz y C.ª, Isaac Peral 28.
- PAPELERIA. . . . «El Fénix», San Francisco 16.
- PASTRERIA. . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 18.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

LÍNEA DEL PLATA
 Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas
 EL VAPOR

BALMES
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Junio de 1918.

LÍNEA DE ANTILLAS
 Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana.
 EL VAPOR

CONDE WIFREDO
 Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Junio de 1918.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
 Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES.
 BILBAO, SEVILLA, MARRELLA Y PUNTOR INTERMEDIOS.
 SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
 Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
 Los viernes a las 16.
 Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona
 Los miércoles a las 18.
 Admite carga y pasajeros.—Compañía: Juan José RAVINA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Homenaje de justicia
Por el Dr. López de Rego
 Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.
 El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

EL CORREO DE CADIZ
 DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, N. del Real Tenorio 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Al mes 2'50
 Trimestre. 7'50
 Extranjero, trimestre 12'00
Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÚNERA
 GARANTIA DE BUENA SALUD
 ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA
 HACE SANGRE PURA
 CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARPULIDOS ETC.ETC.
 LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS
PEDRO GRANEN
 - CASA FUNDADA EN 1878 -
Zarzano 3, bajos.- Teléfono 1.832
BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR
DATOS ASTRONOMICOS
 DEL DIA 6
 Sale el sol a las 5' 6.
 Puesta a las 7' 41.
 Sale la luna a las 2' 53.
 Puesta a las 5' 10.
MAREAS DEL DIA 6
 Bajamar a las 6' 13 de la madrugada.
 Pleamar a las 12' 20 de la mañana.
 Pleamar a las 6' 42 de la tarde.
 Bajamar a las 00' 0 de la noche.
MAREAS DEL DIA 7
 Pleamar a las 12' 48 de la madrugada.
 Bajamar a las 7' 9 de la mañana.
 Pleamar a las 1' 14 de la tarde.
 Bajamar a las 7' 35 de la noche.
SERVICIOS PUBLICOS
 Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 2).
 A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:
 Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.
 Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 18'30 a 14'30.
 Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.
 Verificación: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
 Horas de recogida en los buzones de depósito: a las 25 y a las 22. En la Central a las 3 y 23 para el correo y a las 18 y 23 para el exp. de.
 Jugadores Municipales: San Francisco 9.
 -Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
 Monte de Piedad: Zuragosa 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja.—Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
 Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
 Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 18 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
 Arrendado de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
 Idem de cedulas personales: (Ortizola Gólez 9), de 18 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 30.
 Archivos parroquiales: de 11 a 18.
 Servicios de Aduana: Administración, de 8 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
 Aduanas: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
 Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 13 a 16.—Depositaría, de 13 a 16.
 Comandancia de la Guardia municipal oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
 Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
 Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
 Capitania del puerto: Muelle, de sol a sol.
 Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
 Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 9 a 15.
 Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
 Cuerpo de Seguridad: Cervantes 66, servicio permanente.
 Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
 Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
 Jefe, de 11 a 13 y de 21 a 23.
 Prevenciones eclesiásticas: Palacio Episcopal, de 13 a 16.
 Registrario del Obispaado: Palacio episcopal, de 13 a 15.
 Registro de In Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
 Realidad Marítima: muelle, servicio permanente.
 Obras públicas: Sagasta 23, de 12 a 14.
 Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18.
 Oficinas administrativas, de 18 a 17.—Depositaría municipal, de 15 a 17.
 Giro Postal: Isaac Peral 15, de 18 a 14.
 Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 18.

TARIFA DE ANUNCIOS
 En 2.ª plana línea 0'20
 En 3.ª 0'10
 En 4.ª 0'05